



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Educación, Cultura,
Universidades y Empleo



**SECCIÓN
DEL IES
TORREVIGÍA**

Calle de los Pensamientos, 1
03184 - Torrevieja
Tel: 965695750
Email: 03021713@edu.gva.es
portal.edu.gva.es/seccionestorrevigia

Estimadas familias,

El próximo **lunes 8 de septiembre**, comienza el nuevo curso escolar 2025-2026 para la Sección del IES Torrevigía. Por este motivo, me dirijo a ustedes para facilitarles alguna información de utilidad, sobre todo, para los primeros días.

Organizar un curso académico con la **ampliación del centro** para acoger el aumento de alumnado ha requerido y aún requiere de mucho tiempo y trabajo, por lo que les pediría un poco de paciencia y comprensión, ya que ha habido cambios que han supuesto una carga adicional de trabajo que no nos ha permitido responder inmediatamente a las decenas de correos diarios que hemos estado recibiendo desde finales de julio hasta ahora. Hemos hecho lo que hemos podido por responder lo antes posible. Aún no tenemos acabadas las nuevas aulas, pero ya estamos en condiciones de recibir a nuestro alumnado de 1ESO, 2ESO y 3ESO. Lo que queda pendiente se irá resolviendo poco a poco. Tengan en cuenta que la nueva zona de aulas en prefabricadas se está realizando en tiempo récord y compartiendo recursos con los centros afectados por la DANA, lo que ha requerido un gran esfuerzo por parte de las empresas instaladoras, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, del Ayuntamiento de Torrevieja y del personal del centro.

Tenemos un inconveniente adicional que ha motivado que se aplace el comienzo del alumnado de 4ESO, la **falta de profesorado**, sobre todo de la especialidad de matemáticas, ya que se ofertaron las vacantes, pero no han sido solicitadas por el profesorado. Esperemos que esta situación se resuelva cuanto antes. Mientras tanto, el alumnado de 4ESO comenzará sus actividades académicas de forma telemática.

Respecto al primer día de clases, el próximo lunes 8 de septiembre, tendremos horario normal, **de 8:00 a 13:50 para 1ESO y 2ESO, y a 15:05 para 3ESO**. El alumnado beneficiario del transporte escolar será recogido en sus paradas a las horas publicadas en nuestra página web <https://portal.edu.gva.es/seccionestorrevigia/> **Los autobuses de regreso a casa saldrán del centro a las 15:05, ya que el viaje de vuelta es único**. Por esta razón, el alumnado de 1ESO y 2ESO beneficiario del transporte escolar podrá permanecer en el centro desde que acaban sus clases a las 13:55, hasta que salen los autobuses a las 15:05. Este mismo horario se mantendrá todos los lunes y martes del curso. Los demás días de la semana, la salida será a las 13:55.

Para este **primer día deben traer** un cuaderno o una carpeta con folios y utensilios de escritura para tomar notas del horario y de la información que se les proporcionará. Es importante que traigan algo de almuerzo y, sobre todo, agua, ya que el centro no

dispone de cantina por el momento, aunque tenemos en el patio unos surtidores de agua a su disposición en el tiempo de recreo.

Como ya mencioné antes, los **autobuses escolares** hacen un solo viaje de regreso, y como el alumnado de 3ESO y 4ESO tiene 32 horas lectivas a la semana (lo que motiva que lunes y martes acabemos a las 15:05), aunque los de 1ESO y 2ESO solo tengan 30 horas semanales, tendrán que esperar en el centro hasta la hora en la que salen los autobuses, a las 15:05, los lunes y martes. En estas dos horas adicionales, el alumnado de 1ESO y 2ESO estará atendido por el profesorado de guardia y podrán estudiar o hacer los deberes del día. Cuando consigamos el profesorado que nos falta, pondremos en marcha a esas horas clases de refuerzo gracias al **Programa de Mejora de la Competencia Matemática** al que nuestro centro se ha acogido. Si alguna familia quiere recoger a su hijo/a de 1ESO o 2ESO, los lunes y martes a las 13:55, no hay problema en que lo hagan. Pero, deberá recogerlos su parent/madre/tutor-a o persona mayor de edad a quien entreguen la correspondiente autorización acompañada de la fotocopia del documento de identidad de la persona autorizante.

Es muy importante que recuerden a sus hijos/as que **el uso del teléfono móvil en el centro está prohibido**. Solamente podrán usarlo cuando sean autorizados por el profesorado para realizar actividades. En caso de usar el móvil sin permiso, se les pedirá que lo entreguen y serán amonestados. En caso de negarse a entregarlo, se les sancionará de acuerdo a las normas del centro. El móvil les será devuelto al final de la mañana y, en caso de reincidencia, deberán acudir las familias para que les sea entregado.

La **Web Familia** solo funciona cuando empieza el curso escolar y se han introducido todos los datos en la aplicación, por lo que aún no la podemos usar con normalidad. Cuando se envían las contraseñas, reciben un correo de Conselleria con la contraseña. Revisen la carpeta de spam si no reciben ese correo. Si no consiguen acceder, pueden acudir a la secretaría del centro a solicitar ayuda.

La Sección del IES Torrevigía está adscrita al programa de **Banco de Libros**, por lo que hemos adquirido los libros de texto para todo el alumnado perteneciente a este programa. Quienes no hayan solicitado ser beneficiarios de este programa, deberán solicitarlo cuanto antes porque si no, tendrán que pagar los libros de texto. Próximamente, el alumnado participante recibirá los libros. Les recuerdo/informo que deben cuidar los libros y devolverlos en buen estado para seguir siendo participantes del programa. Revisen que sus hijos/as han puesto su nombre en la pegatina interior que llevan los libros para que puedan identificarse en caso de extravío. Los libros deben ir forrados para su conservación. El **alumnado** de 1ESO y del resto de niveles **de nueva incorporación al centro** que recibe los libros forrados **deberá aportar un juego**

similar **de forros** cuando se lo requiera su tutor/a en la entrega de libros, al igual que los aportó en su día el alumnado de los cursos anteriores. El alumnado que no es participante del Banco de Libros, de acuerdo a la normativa que regula este programa, para ser participante, deberá aportar el lote de libros el primer año.

El **material escolar** que necesitará el alumnado les será solicitado por el profesorado, por lo que les sugiero que esperen antes de comprar libretas y demás material.

Es conveniente que el alumnado haga uso de una **agenda escolar** para organizar sus tareas y preparar sus exámenes y trabajos con la antelación necesaria. Pueden comprar la agenda en cualquier papelería. En la Sección hemos hecho algunas agendas, que podrán ser adquiridas por un precio simbólico contactando con el alumnado de 4ESO que gestionará las entregas o comunicándolo a su tutor/a. El dinero recaudado por este concepto se destinará a sufragar pequeños gastos de las celebraciones que se organicen para el alumnado.

En cuanto al transporte escolar, ha supuesto un problema que bastantes familias no entregaran a tiempo la documentación necesaria para tramitar la solicitud (el plazo finalizaba el 31 de julio) o lo hayan hecho tras mucha insistencia por nuestra parte. En algunos casos, han pensado que el hecho de marcar una casilla seleccionando una parada ya suponía que solicitaban el transporte y, a pesar de los correos de advertencia que les hemos enviado, no han presentado la necesaria solicitud o la necesaria documentación acreditativa de cumplir el requisito, por lo que no aparecen en los listados del transporte.

El **alumnado** que figure **en lista de espera en el listado de transporte escolar** no podrá acceder al autobús mientras no se le considere autorizado, en su caso, por lo que deberá acudir al centro por sus propios medios. La autorización podrá concederse mientras queden plazas libres en los autobuses y tras la presentación de solicitud motivada en la secretaría del centro. Las solicitudes serán baremadas según los criterios contemplados en la normativa y los aprobados por nuestro consejo escolar. La condición de autorizado se mantiene hasta que la plaza sea ocupada por alumnado beneficiario.

La **entrada** al centro está ubicada en la **calle de los Pensamientos**, por lo que el alumnado y las familias que acudan a realizar alguna gestión, deberán acceder por ella. El alumnado usuario del transporte escolar accederá desde la zona de aparcamiento de los autobuses, dentro del recinto escolar.

Los **grupos de clase** se han hecho teniendo en cuenta las optativas seleccionadas y la información que nos proporcionan desde los colegios y desde nuestro departamento de orientación. Esperamos que funcionen bien, aunque muchos/as alumnos/as, sobre

todo de nueva incorporación al centro, tratarán de que les cambiemos a otro donde tengan amigos/as alegando que se sienten mal en el que les ha tocado. Hay que dar un poco de tiempo para que se acostumbren, por lo que les pediría que solo soliciten cambios en casos excepcionales.

El centro dispone de **página Web**: <https://portal.edu.gva.es/seccioniestorrevigia/>

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100086847054627>

Instagram:

https://instagram.com/ies_seccion?utm_source=qr&igshid=OGQ5ZDc2ODk2ZA

El 30 de noviembre acaba el plazo para solicitar la **exención de valenciano**. Muchas familias ya han entregado la solicitud, que será tramitada en plazo, y recibirán una comunicación cuando sea concedida esa exención. Tengan presente que, aunque un/a alumno/a sea exento/a, debe cursar la materia de valenciano con normalidad, aunque no será evaluado/a (no tendrá una calificación en el boletín de notas). Se puede renunciar a la exención hasta antes de la evaluación final.

A principios de octubre tendremos la **evaluación inicial**, para conocer la situación de cada alumno/a, tras la que convocaremos reunión de familias con tutores/as. Las fechas de cada evaluación les serán comunicadas próximamente. Tras cada evaluación, podrán consultar las notas y comentarios del profesorado en la Web Familia (no entregamos boletines en papel) y se les convocará a una reunión con el/la tutor/a escolar de su hijo/a.

El alumnado deberá acudir al centro con una **ropa adecuada**, tal como viene recogido en las normas del centro que incluimos en el impreso de matrícula firmado por padres/madres o tutores/as legales del alumnado.

Por último, les antípico la posibilidad de que nos autoricen alguna unidad adicional de ESO este mismo curso para dar acogida a la gran cantidad de alumnado sobrevenido que está solicitando plaza escolar en la localidad. Esto conllevaría pequeños cambios en el horario de clases del alumnado.

Espero y deseo que tengamos un buen curso. Para ello, el claustro de profesorado, el consejo escolar, la asociación de familiares del alumnado y el personal de administración y servicios del centro pondremos todo nuestro esfuerzo.

Torrevieja, 5 de septiembre de 2025
Concepción Ballesta Martínez
Vicedirectora Sección IES Torrevigía